

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ROJAS Y BERRU FULLPACKING S.A.  
REUNIDA EL 26 DE ABRIL 2017**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los veinte y seis (26) días del mes de abril del dos mil diecisiete (2017), en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Galo Plaza Lasso N63-269 y Nazacota Puento, siendo las trece horas (13h00), se reúnen los accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA ROJAS Y BERRU FULLPACKING S.A.**, de acuerdo al siguiente detalle: -----

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

<b>Accionistas</b>	<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>Número de Acciones</b>
Juan Carlos Rojas Berru-----	-USD \$ 99.999.00-	99.999-----
Rosario del Pilar Siervo Herrera-----	--USD \$ 1.00--	1.00-----
<b>Total</b> -----	<b>USD \$ 100.000,00</b>	<b>100.000</b> -----

Se dispone que por Secretaría se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la asamblea. -----

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, renunciado expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 118 y Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: -----

**PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal de la Compañía.** -----

**PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.** -----

**PUNTO TRES: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016.** -----

**PUNTO CUATRO: Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017.** -----

Preside la sesión la señora Rosario del Pilar Siervo Herrera, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Juan Carlos Rojas Berru, en su calidad de Gerente General de la Compañía. -----

La Presidencia, una vez verificado la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, y aceptado unánimemente los puntos del orden del día por los accionistas presentes, declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado. -----

**PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal de la Compañía.** -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el Informe del Representante Legal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. La Presidente de la Junta, propone que se decida y resuelva sobre el informe del Representante Legal luego de conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. Se procede a elevar a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General resuelve y decide que se pronunciarán al respecto luego de conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. -----

**PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.** -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016. -----

Puestos en consideración, y una vez conocido el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, la Presidente de la sesión propone que se apruebe el informe presentado por el Gerente General, así como el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016. La



Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General. Luego de una breve deliberación, por Secretaria se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, así como el informe del Gerente General de la Compañía. -----

**PUNTO TRES: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016.** -----

La Presidencia concede la palabra al señor Juan Carlos Rojas Berru, Gerente General de la Compañía, quien informa que el ejercicio económico del año 2016, la Compañía obtuvo una pérdida de USD \$186.612,21. ----

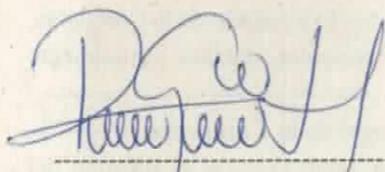
**PUNTO CUATRO: Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017.** -----

La Presidencia informa que, según lo dispuesto en la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un comisario para el ejercicio económico 2017. -----

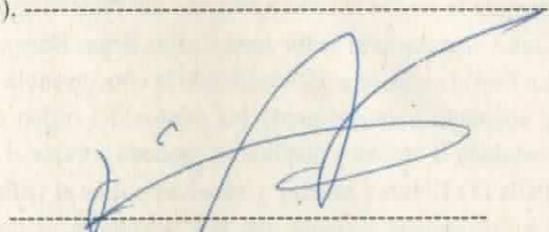
La Presidente de la sesión propone que se nombre al señor Roberto Arturo Amores Cedeño para en calidad de Comisario de la Compañía para ejercicio fiscal del año 2017. La Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General. Luego de una breve deliberación, por Secretaria se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad nombrar al señor Roberto Arturo Amores Cedeño en calidad de Comisario de la Compañía para el año 2017. -----

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta. Terminado el receso y la redacción del Acta, se reinstala la Junta General y procede a la lectura del Acta. La Presidente de la sesión propone a la Junta General la aprobación del Acta. Se eleva a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General. Luego de una breve deliberación, por Secretaria se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aprueban por unanimidad la moción, por lo que la Junta General resuelve y decide por unanimidad aprobar el Acta, la misma que es suscrita por los asistentes. -----

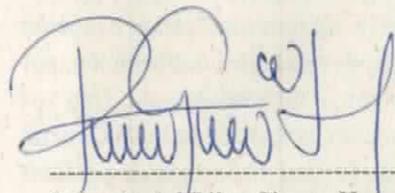
Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas (14h00). -----



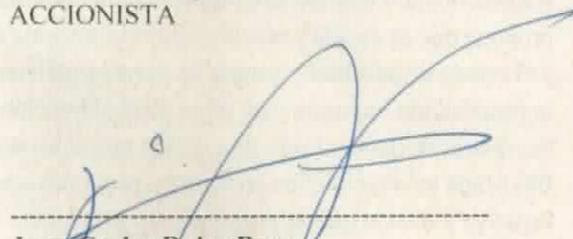
Rosario del Pilar Siervo Herrera  
ACCIONISTA



Juan Carlos Rojas Berru  
ACCIONISTA



Rosario del Pilar Siervo Herrera  
Presidente de la Junta



Juan Carlos Rojas Berru  
Secretario de la Junta